



RESOLUCIÓN NÚMERO 004036 DE 2017
“POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO”

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ, D.C., en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo No. 19 de 1972 del Concejo de Bogotá D.C. y el Acuerdo No. 001 de 2009 del Consejo Directivo del IDU y,

CONSIDERANDO

Que mediante comunicación con radicado IDU No. 20175260511892 del 24 de julio de 2017, la señora **ALBA CLEMENCIA ROJAS ARIAS** presentó renuncia al empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 05** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA**, a partir del 16 de agosto de 2017, la cual fue aceptada a través de la Resolución No. 003934 del 2 de agosto de 2017.

Que por necesidades del servicio se requiere proveer con carácter de nombramiento ordinario el empleo de **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 05** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA**.

Que la Subdirectora Técnica de Recursos Humanos verificó el cumplimiento de los requisitos para el empleo y estableció que **SALVADOR MENDOZA SUÁREZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.261.040, cumple con los requisitos mínimos exigidos para desempeñar el empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 05** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA**, y que no se encuentra incurso en inhabilidad alguna para ejercer el empleo objeto de provisión.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Nombrar a partir del 16 de agosto de 2017, con carácter ordinario a **SALVADOR MENDOZA SUÁREZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.261.040, en el empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 05**, de la **DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA**, de la planta de empleos públicos del Instituto de Desarrollo Urbano, con una asignación básica mensual de Nueve Millones Setecientos Cincuenta y Ocho Mil Ciento Setenta y Cinco pesos M/cte. (\$9.758.175) y gastos de representación de Tres Millones Novecientos Tres Mil Doscientos Setenta pesos M/cte. (\$3.903.270).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los nueve día(s) del mes de Agosto de 2017.


YANETH ROCÍO MANTILLA BARÓN
DIRECTORA GENERAL

A: Carlos Humberto Moreno Bermúdez
R: Ana Claudia Sory Mercedes Mahecha León
A: Alba Clemencia Rojas Arias
R: Lorena Velásquez Grajales
A: Paula Tatiana Arenas González
E: Aleyda Salamanca Fonseca

Subdirector General de Gestión Corporativa
Profesional Especializado SGGCdm
Directora Técnica Administrativa y Financiera
Contratista DTAF
Subdirectora Técnica de Recursos Humanos
Contratista STRH